



SALTA, 20 de setiembre de 2007.

Expte. N° 8297/02.

RES C. D. N° 446/07.

VISTO:

La Res. C. D. N° 264/02 que instituye en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 16 de abril de cada año, fecha aniversario de la Fundación de Salta, las figuras de Abanderado (portadores de la Bandera Nacional y Provincial respectivamente) y correspondientes escoltas, distinciones de carácter meritorios, los cuales habrán de participar en todas las Celebraciones y Actos Académicos organizados por esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar la nómina de alumnos merecedores de tal distinción;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Orden de Mérito, que corre a fs. 53 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a los parámetros indicados en la Reglamentación que instituye la figura de Abanderado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 19/09/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.D. N° 264/02 y hasta el 16 de abril de 2008, a los alumnos que resultaron elegidos en la asignación que a continuación se menciona:

Paellón	Mérito	Apellido y Nombres	L.U. N°
BANDERA NACIONAL	Abanderado	BASPIÑEIRO, Silvia Mabel	211.685
	Primera Escolta	VELARDEZ, Gerardo Maximiliano	210.660
	Segunda Escolta	FITTIPALDI, María Clara	210.656
BANDERA PROVINCIAL	Abanderado	CAMPOS, Silvina Mabel	211.227
	Primera Escolta	AQUINO, Norma Raquel	209.710
	Segunda Escolta	ROMERO, Héctor Saúl	209.119

ARTICULO 2°: Notifíquese a los alumnos merituados en el Art. 1° de la presente, publíquese y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA


 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS